



Radicado: 68001-4003-026-2022-00456-00
Proceso: EJECUTIVO

Bucaramanga, 12 de abril de 2024

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Del escrito de reposición presentado en término, visible en el archivo N°042 Cdn01, se le corre traslado a la parte demandada por el término de tres (03) días, que empieza a correr a las 08:00 a.m. del día 15 de abril de 2024 y vence a las 4:00 P.M del día 17 de abril de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del C.G.P., en armonía con el artículo 110 ibídem.

Se fija en lista de traslado, hoy doce (12) de abril de dos veinticuatro (2024).

PAOLA ANDREA RUEDA OSORIO
Secretaria

Firmado Por:
Paola Andrea Rueda Osorio
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64e8ad59a5c6215131c3c44143c5cd4cfd6e27c989e044fec2755339ce2f3e58**

Documento generado en 12/04/2024 11:12:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>